Gobierno y política local en la provincia de Sinaloa, Intendencia de Arizpe

Wilfrido Llanes Espinoza
Facultad de Historia
Universidad Autónoma de Sinaloa
wllanes@uas.edu.mx

En la historiografía de Sinaloa y Sonora sobre la Intendencia de Arizpe –principalmente en la primera–, el estudio del funcionamiento de la política local como parte del gobierno novohispano, centrado especialmente en los "actores menores" como los subdelegados, tenientes y comisarios de pueblo, ha sido insuficientemente atendido.

Hasta ahora, estos gestores "menores" de la política local han sido opacados por la figura de los gobernadores e intendentes; únicamente han emergido intermitentemente al momento de abordarse la recepción y ejecución de las reformas borbónicas en la región. Quienes han acaparado los reflectores, han sido los encomendados de poner en marcha las medidas reformistas, destacando personajes como José de Gálvez, Eusebio Ventura Beleña, José Rafael Rodríguez Gallardo, Juan Manuel de Viniegra, por mencionar los más representativos.

Frente a esto, la propuesta se centra en definir el ámbito jurisdiccional de cada uno de los encargados de ejercer el gobierno, así como de estudiar las acciones que desplegaron los subdelegados y tenientes en cada una de las subdelegaciones y partidos de la provincia de Sinaloa (que abarcaba las subdelegaciones de Álamos, El Fuerte, Sinaloa, Culiacán, Cosalá, Maloya, Copala y El Rosario), teniendo especial atención en las relaciones originadas al momento de la intermediación de los subdelegados, tenientes y comisarios con los representantes de la Iglesia, mineros, comerciantes, entre otros, así como estudiar el acuerdo que resultaba de estas relaciones. En síntesis, la propuesta pretende ser un acercamiento a las prácticas y perfiles de gobierno que se forjaron en el amplio y diversificado territorio que comprendió la parte baja de la intendencia de Arizpe.